

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA HACER OFERTAS EN LÍNEA

Usted debe satisfacer y estar de acuerdo con todos los términos y condiciones siguientes o su oferta en línea no será aceptada. El fallar en adherirse a éstos términos y condiciones puede someterlo a todos los remedios legalmente disponibles, incluyendo la descalificación inmediata para hacer ofertas en el Almacén de Ahorros del Condado de Palm Beach [*Palm Beach County Thrift Store*] (de aquí en adelante denominado “el Almacén”) por hasta un (1) año por la primera infracción, y descalificaciones adicionales por infracciones adicionales o repetidas, además de otras sanciones:

- 1) El licitador debe tener por lo menos 18 años de edad y estar legalmente capacitado para celebrar un contrato con el Condado de Palm Beach.
- 2) El licitador debe estar registrado y en regla con el Almacén.
- 3) El Almacén se reserva el derecho de agregar y retirar lotes de subasta de la subasta sin previo aviso y de rechazar cualquiera o todas las ofertas.
- 4) Todos los lotes de subasta son vendidos “como está-donde está” (“*as is-where is*”) con todos sus defectos, ya sea que estén expuestos o no, y sin garantías, ya sean expresas o implícitas, incluyendo garantías implícitas de comercialización e idoneidad. Es la responsabilidad del licitador inspeccionar los lotes de subasta a su satisfacción antes de hacer una oferta. No se autoriza ninguna declaración o representación oral sobre cualquier lote de subasta, y ninguna de ellas conferirá ningún derecho al licitador.
- 5) La venta de cada uno de los lotes de subasta es hecha al mejor postor, quien no haya sido descalificado. En el caso de un incumplimiento de cualquier manera por cualquier razón de un licitador en un lote de subasta, es la decisión de la gerencia del Almacén otorgar o no el lote de subasta al licitador(es) alterno(s) de acuerdo con su orden de prioridad basado en la siguiente oferta más alta y así sucesivamente, como sea requerido y juzgado necesario, con tal que el precio mínimo absoluto sea alcanzado. Todas las ventas son finales—no retornos, reembolsos o intercambios.
- 6) Errores al hacer ofertas no pueden ser corregidos a menos que condiciones extraordinarias puedan demostrarse claramente a la satisfacción de la gerencia del Almacén.
- 7) Los mejores postores o sus delegados designados deben estar presentes en el otorgamiento de la oferta y responder puntualmente al aviso de otorgamiento del subastador firmando un compromiso de aceptación.
- 8) Una vez que usted haya hecho una oferta no puede retractarla o retirarse de la subasta. Si un licitador falla en honrar su oferta, todos los lotes de subasta ganados por ese licitador en la misma subasta son perdidos, además de cualesquiera otras sanciones. Si usted incumple en cualquier compra de cualquier manera por cualquier razón, usted se pone de acuerdo en pagar al Almacén el monto incumplido de su honorario de comisión de ventas (el 4% de su cantidad de oferta, pero no menos que \$250 por lote incumplido), y usted autoriza por este medio al Almacén para cobrar dicho monto, más costos de tribunal y cualquier otro costo de cobro, por medio de cualesquiera recursos legales disponibles.
- 9) Bajo la ley de subastas, la propiedad y el riesgo de pérdida es traspasado al comprador inmediatamente al realizarse el aviso de otorgamiento del subastador.
- 10) El pago en su totalidad por el licitador ganador registrado, utilizando un método de pago aceptable o una combinación de los métodos de pago aceptables, debe ser realizado no más tarde que a las 2:00 p.m. el día de la subasta. El Almacén acepta efectivo, cheques de caja, cheques certificados, cheques de viajero, giros postales/bancarios (*money orders*), Visa Card, MasterCard, Amex y Discover Card. La aceptación de cheques de caja, certificados y/o cheques de viajero (cuyos cualquiera y todos deben hacerse pagaderos a *Board of County Commissioners of Palm Beach County*) en montos mayores que los del pago requerido está sujeta a la disponibilidad de cambio/vuelto del Almacén.
- 11) Impuestos estatales y locales sobre la venta serán cobrados y recolectados en todas las compras, a menos que se suministre una prueba de “Certificado de Exención de Consumidor” de la Florida (“*Consumer’s Certificate of Exemption*”) vigente o un “Certificado Anual de Reventa para el Impuesto sobre la Venta” (“*Annual Resale Certificate for Sales Tax*”) vigente.
- 12) El comprador es responsable de proporcionar dispositivos y equipos de seguridad apropiados, licencias y permisos para satisfacer todos los estándares de seguridad y requisitos legales de operación del gobierno, y de asegurar los artículos otorgados contra el riesgo de pérdida mientras permanecen en las instalaciones del condado.
- 13) Documentos de propiedad de vehículos de motor serán emitidos inmediatamente en la conclusión de la subasta. Para tomar posesión de un vehículo, el comprador debe presentar prueba de la transferencia del título y registro del vehículo no más tarde que dos (2) días laborales del gobierno seguidos a la fecha del otorgamiento de la oferta. No se traspasarán ningunos títulos abiertos bajo ninguna circunstancia. Los vehículos de motor que son retirados del Estado deben tener un traspaso de título en la Florida. Los concesionarios y revendedores de vehículos licenciados en la Florida son elegibles para ciertas consideraciones estatutarias que se les extenderán al comprador solamente tras la presentación de una licencia vigente de concesionario de la Florida (*Florida dealer’s license*).
- 14) A su costo, el comprador es responsable de retirar los artículos otorgados de los sitios en donde están localizados, no más tarde que tres (3) días laborales del gobierno seguidos a la fecha del otorgamiento de la oferta. Al comprador se le cobrará \$25 por día por concepto de honorario de almacenamiento para cualquier artículo que no se haya retirado, y el Almacén se reserva el derecho de recuperar el derecho de propiedad en cualquier momento después del vencimiento del plazo para retirar los artículos.